

á su querido amigo el Sr.
D. Joaquín Llarañas

El autor

C-37

JOSÉ GESTOSO Y PÉREZ

TRES CARTAS

AL ILMO. SR. DR. D. SERVANDO ARBOLÍ, CAPELLAN MAYOR DE LA REAL DE SAN FERNANDO, ACERCA DE LAS REFORMAS QUE DEBEN EFECTUARSE EN LA IMAGEN Y EN EL PASO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REYES CON MOTIVO DE SU PRÓXIMA CORONACIÓN.

AÑO  1904

SEVILLA

«La Andalucía Moderna»
SAUCEDA 11

Ilmo. Sr. Dr. D. Servando Arbolí.

Mi respetable y querido amigo:

Desde que empezó á agitarse y á tomar cuerpo entre los sevillanos la idea de acudir al llamamiento de nuestro Excmo. y Revdmo. Sr. Arzobispo, para tributar sentido homenaje de entusiasmo y de devociónà la veneranda imagen de la Virgen de los Reyes, pensé que era llegado el momento de llamar la atención de las personas que han de intervenir en la solemnidad que se proyecta, á fin de que ellas, con sus prestigios é influencias, procurasen enmendar no pocos errores y subsanar graves defectos, que desde hace ya muchos años venimos frecuentemente observando, respecto á la manera como se ofrece á la pública veneración, la más antigua é histórica de las efigies de la Madre de Dios que poseemos los sevillanos; pero, no obstante, repito,

que juzgaba ser la presente, la ocasión más oportuna: ¿por qué no decirlo?, creía yo que aun cuando me sobrasen razones para clamar por la realización de las reformas, carece mi pluma de fortaleza suficiente para echar por tierra en un momento, los muros robustísimos que levantan la rutina y la ignorancia unidas, y por tanto, que apesar de cuanto se discurriese, razonase y escribiese, había de ser perder el tiempo; por todo lo cual, no bien me asaltaba el pensamiento de hablar del asunto, desechábalo por impertinente ó temerario. Pero aquí me tiene V. dispuesto á confesar que he variado de propósito, por lo mucho que oigo hablar á unos y á otros, y porque considero, que, como católico, como sevillano, como amante de las glorias de mi patria, tengo el deber de contribuir con mis pobres fuerzas á cuanto redunde en pró de nuestra ilustración y prestigio; y en tal virtud, si de este rato de charla histórico-arqueológica, con que voy á poner á prueba su paciencia de V., resultase, á la postre, que habían salido gananciosas la Divina Efigie y el concepto de nuestra cultura religiosa y social, tengo por cierto que á V , tan entusiasta como yo por todo género de antiguallas, y tan amante como el que más del respeto que se debe á las buenas tradiciones, no le pesará del enojo que con mis renglones le procure.

Muy acertadamente propone, mi buen amigo el Sr. D Juan F. Muñoz y Pabón la forma y manera

de emplear los ricos sobrantes de oro y pedrería que resulten, una vez ejecutada la corona de la Virgen, é indica la conveniencia de que sean aplicados á guarnecer la silla nueva, que deberá labrarse al estilo románico ó bizantino según él, para que no veamos más el impropio sillón en que se nos muestra sentada la Señora, bastante para acreditar á los señores Capellanes Reales y á los sevillanos todos, de personas, por lo menos, faltas de gusto.

Y añade nuestro amigo: «Ahora estamos á tiempo de poner á la Virgen en carácter.» Ahí, mi señor D. Servando, digo ahora, ahí es donde vamos á parar y por ahí voy á empezar yo.

Afortunadamente tenemos datos seguros, como V. sabe, para reconstituir la forma en que se hallaba la Virgen de los Reyes expuesta á la adoración de los fieles en 1383, fecha de la más antigua descripción que ha llegado á nosotros de la Real Capilla, pudiendo afirmarse de aquélla, que sería la misma que tuvo un siglo antes, pues sabido es, que los antiguos no sentían las inquietudes que los modernos por las innovaciones; pero, si aún se quisiese apurar más el punto, contamos con el sello que emplearon los capellanes reales en el siglo XIII-XIV cuya disposición confirma nuestro aserto.

Dice Hernán Pérez de Guzmán: «Primeramente está la Imagen de Santa María que semeja que está viua en carne CON SU FIJO EN EL BRAÇO en un Tabernáculo ..» Detengámonos un momento.

Ya sabemos que la Virgen no debe de llevar al Niño sentado en la falda, sino *en el braço*; y que la Señora estaba en un tabernáculo; esto es: en un templete, según decimos hoy. ¿Qué disposición tuvo el mencionado tabernáculo? El autor nos lo dice. Era *muy grande cubierto todo de plata*. ¿Enchapado con láminas de aquel metal? Sería lo probable, si juzgamos de estos adornos, por los restos que de ellos nos quedan revistiendo el camarín de su altar. Y más adelante añade: «Otrosí en somo *de el chapitel* sobre la Corona de Santa María están quatro piedras esmeraldas en los quadros que son tamañas cada vna como vna castaña. E estaua somo *de el chapitel* vn rubi tamaño como vna nuez...» etc. La palabra chapitel aquí empleada, por fuerza creo que ha de referirse al cuerpo ó remate piramidal que coronó el tabernáculo, pues no conozco otra acepción de tal palabra. Creo, por tanto, que Nuestra Señora de los Reyes estuvo desde el siglo XIII hasta el XVII (funestísimo por muchos conceptos para nuestra Capilla Real), sentada dentro de un tabernáculo gótico de madera, chapado con láminas de plata jaqueladas con castillos y leones, el cual se cerraba con puertas, siendo, por lo tanto, de muy análoga forma al precioso portapaz-relicario del siglo XIV de oro, plata y esmaltes que se custodia en el tesoro de nuestra Catedral, y que procede del expolio del Sr. Palafox, al decir de los antiguos inventarios de la Santa Iglesia.

VII

Después de lo dicho, no estimo que haya razón ninguna que se oponga á aplicar la forma del tabernáculo indicado para el *paso* de Nuestra Señora, cuando tenga que salir en procesión, antes bien, conceptúo que tomando en cuenta las dimensiones que deben de dársele al templete con su chapitel y correspondientes agujas ojivales, al revestimiento de chapas de plata con castillos y leones, sería del mejor efecto artístico ver á la Virgen sentada bajo tan rico y apropiado palio, que no otra cosa más que un palio vendría á ser el mencionado templete, cuyas cuatro columnas, no impedirían en nada que el pueblo gozase de la vista de la sagrada imagen, por todas partes; y así ni habría que idear palios ni cubiertas fantásticas de mejor ó peor gusto, y más ó menos próximas á la verdad histórica, pues adoptando la del templete, ya hemos visto que ésta es la más característica, porque fué la primitiva que tuvo.

He dicho antes que el templete debería hacerse al estilo ojival, fundándome en que á fines del siglo XIII, era el que dominaba en las construcciones arquitectónicas de España; y si bien para algunos podrá estimarse suficiente aquella clasificación, para imaginar su hechura, á mi entender el punto merece ser aclarado.

Cuando hablamos hoy de una tela, de un mueble, de una joya, etc., y decimos, simplemente, que es ojival ó gótica, no expresamos nuestro pensamiento

más que á medias, y el que nos escucha, si es entendido en la materia, no puede formar exacto concepto de los caracteres de aquel objeto, puesto que hay esenciales diferencias entre los rasgos distintivos de los monumentos ejecutados en los siglos XIII, XIV y XV; por lo tanto, dentro de la voz genérica ojival ó gótico hay, necesariamente, que distinguir cada uno de aquellos períodos, para no incurrir en los engendros, que tan frecuentes son en nuestros días, debidos á la falta de conocimientos de carpinteros y tallistas, que hace años vienen *enriqueciendo* muchos de nuestros templos con retablos, tabernáculos, doseletes y muebles de un acabado gótico *de confitería*, que si hace las delicias de ingenuos y candorosos devotos, pone de manifiesto la ignorancia de artífices y donantes. Para unos y para otros la obra artística de talla, madera, mármol ó yeso, cuyas líneas generales acusan la forma piramidal, con vanos ojivales ó angulares, tracerías más ó menos flamígeras, remates lobulados, doseletes y pináculos, caprichosamente dispuestos, y otros detalles arquitectónicos, barajados según la inventiva del artífice, *todo es gótico*, sin meterse en distingos, pues para ellos no hay variantes, ni caracteres especiales y determinados en cada uno de aquellos siglos, porque al fin y al cabo, repito, todo es gótico. Siendo esta la corriente, creo, señor Capellán Mayor, que si es disculpable al párroco de aldea ó á la sencilla religiosa adornar sus iglesias

con tales abominaciones artísticas, no lo es ni puede serlo bajo ningún concepto, tratándose nada menos que de corporaciones como el Cabildo eclesiástico y los Sres. Capellanes Reales, por lo cual, fijando de una manera terminante mi concepto sobre este punto, diré que el templete ha de ser ejecutado con arreglo al estilo ojival del siglo XIII ó cuando más al del XIV, si preferimos ceñirnos con la mayor exactitud al relato de Hernán Pérez de Guzmán. De esta manera no caben ya dudas ni vacilaciones, pues los caracteres artístico arqueológicos de las construcciones efectuadas en aquellas centurias son harto conocidos, para entretenernos ahora en puntualizarlos.

Antes de terminar esta primera parte de la presente carta, voy ahora á ocuparme en exponer lo que en mi concepto conviene que se haga para sustituir el asiento en que reposa Nuestra Señora.

Supongo desde luego, que todos convienen en que es una impropiedad de á folio, ver sentada la histórica imagen en un sillón, que si bien es rico por los materiales empleados en su hechura, es de análoga forma á la de los que aún se ven en cualquier oficina pública; como que en nuestro concepto, pertenece al estilo llamado *del imperio*, y por tanto, no ha de remontarse su antigüedad á más del primer tercio del siglo XIX. Esto dicho, ocurre preguntar: ¿con qué clase de mueble ha de ser sustituído? La contestación es muy sencilla. Veamos la

forma que tenían, por lo general, los asientos de las imágenes de la Virgen en los siglos XIII-XIV, y á muy poca costa, tenemos resuelto el punto, y á mi entender, sin dejar lugar á dudas. Dos notables é históricas efigies de la Virgen del siglo XIII poseemos los sevillanos, verdaderos monumentos escultóricos de reconocida importancia: la de las Batallas y la de la Sede. La primera, según autorizada tradición, perteneció al Santo Rey, y en cuanto á la segunda, pudo tener igual procedencia.

Pues bien; ambas están sentadas en sencillos bancos, sin brazos ni respaldo. La primera por el valor del marfil en que está esculpida, hállase desprovista de adornos de pintura ó metales preciosos; no así la segunda, que por ser de madera, está revestida de chapas de plata con castillos y leones que delatan su regia procedencia. ¿No satisfacen tan notables ejemplares? Pues examinemos los antiguos sellos de la Capilla Real, y se verá que las efigies repetidas de Nuestra Señora de los Reyes están en ambos sentadas en bancos; y claro es que si los tabernáculos de la Virgen, de San Fernando, de D.ª Beatriz de Suavia y de D. Alonso X, estuvieron guarnecidos de chapas de plata, como antes queda dicho, igual revestimiento tendría el banquillo de nuestra Señora, que, ciertamente, no dejarían en la madera en blanco sin adorno ni revestimiento alguno.

Pero, ¿se quieren aún más testimonios? Pues allá van. En el sello que empleó el Cabildo eclesiástico

en documentos del siglo XV, pero que es anterior á dicha fecha, se ve una imagen de la Virgen, sentada en un banquillo: dos ángeles á los lados incensándola y debajo castillos y leones.

Además, es seguro que si la Virgen de los Reyes hubiese tenido por asiento un rico sitial, no lo habría echado en olvido Hernán Pérez en su minuciosa descripción. De fuera de Sevilla recuerdo en este momento otras imágenes de la Virgen, todas ellas sentadas en bancos, como la notabilísima del siglo XIII, de bronce esmaltado, que posee la iglesia de Husillos en la provincia de Palencia; la de un tríptico de marfil del siglo XIV que perteneció á mi inolvidable amigo el señor conde de Valencia de Don Juan. Sentadas en un banco, sin respaldo ni brazos, adornado aquél, solamente, por una arquería apuntada, se ven las imágenes del Señor y de la Virgen en la admirable capa pluvial del Cardenal Carrillo de Albornoz, objeto de arte inglés del siglo XIV, conservada en la catedral de Toledo; y en muebles semejantes descansan dos efigies de la Virgen, del Museo de Vich, una de la Catedral de Barcelona; y la llamada Madona de Madrid (1), y ¿para qué más? Si necesario fuera aducir otros testimonios, sin dificultad los apuntaríamos. El empleo

(1) Pueden verse reproducidas en el Album de la Sección arqueológica de la Exposición de Barcelona de 1888 y en el Mus. Esp. de Antigs., tom. V.

de aquellos sencillos muebles en las imágenes de la Virgen, en el siglo XIII tiene su explicación. Recordemos las tradiciones del arte románico, que no habían podido desaparecer del todo, y veremos que aquéllas permanecieron vivas en algunos pormenores escultóricos, como, por ejemplo, en la manera de representar al Señor ó á su Divino Hijo bendiciendo, á la manera que aún se llama bizantina; pues el mismo origen tiene el empleo del banco aplicado á asiento para las efigies del Señor ó de la Virgen, que invariablemente continúan aplicándolo los entalladores del siglo XIII.

Tiempo es ya de hacer el resumen de lo expuesto en esta primera parte de mi carta, y en su virtud, diré, que si el ánimo de las personas que han de resolver en este importante asunto, es el de que la imagen de la Virgen de los Reyes se ofrezca á la pública veneración como lo estuvo desde el siglo XIII, tal vez hasta el XVII, hay necesidad de efectuar las siguientes reformas:

1.ª Alterar la colocación del Niño Jesús, poniéndolo en el brazo izquierdo de Nuestra Señora.

2.ª Construir un templete ó tabernáculo gótico, al estilo de los siglos XIII-XIV (fines del primero y comienzos del segundo) de madera chapada de plata interior y exteriormente, con jaqueles de castillos y leones, sostenido por cuatro columnas y revestidas con los mismos adornos, cubierto con su cha-

pitel. Este templete puede servir á la sagrada imágen en su altar, colocándosele entonces las puertas correspondientes, en la misma forma que las tiene el portapaz-relicario del Sr. Palafox, y cuando haya de salir la Virgen procesionalmente, no hay más que desmontar las puertas.

3.ª Sustituir el sillón actual por un banco forrado con las precitadas láminas de plata; pudiendo además ser enriquecidas con topacios, amatistas y demás piedras de valor secundario, que queden sobrantes.

Perdone V., mi señor D. Servando, las molestias que le causo con mi mala prosa, en gracia de la buena intención que me guía, y pertrechado de la mayor suma de paciencia que pueda allegar, espere á mi segunda carta, en la cual trataré *de la Corona.*

II

Cumplo mi ofrecimiento, y, sin preámbulos ni rodeos, mi respetable amigo, voy á tratar de cómo entiendo que debe de procederse á la ejecución de la corona, objeto principal, fundamento, por decirlo así, de la gran fiesta religiosa promovida por el celo del señor Arzobispo, á cuya iniciativa ha respondido tan brillantemente el pueblo sevillano.

Cierto que en el ánimo de cuantas personas han de intervenir directamente en la ob·a de la ansiada joya, se habrá ocurrido, antes que alguna otra, la siguiente pregunta: ¿Qué forma deberá dársele?

Para contestarla, antes de nada tiene que saber el que la responda, si el ánimo de los más es el de respetar la verdad histórica ó el de dejarse guiar del capricho y del gusto, sin tener en cuenta ni las tradiciones de la veneranda imagen, ni sus caracteres

artístico-arqueológicos. ¿Se pretende, pues, rendir culto á la primera? En tal caso, facilísimo es indicar la hechura que deberá tener aquel símbolo mayestático. Hay antecedentes de sobra. ¿Se pretende seguir el derrotero del segundo? Pues el campo es tan ancho que lo mismo puede hacerse una aparatosa y desproporcionada corona imperial, que otra del más depravado gusto modernista. Tan impropio sería lo primero como lo segundo.

Yo tengo que partir, como base de todas mis pobres indicaciones, de un supuesto, que aun cuando sea falso, no habrá quien pueda motejarlo, ni de irrealizable, ni de falto de razón; y es el de estimar que quieren todos respetar la verdad histórico-artística. Creo, firmemente, que en los albores del siglo XX, cuando los conocimientos arqueológicos han llegado al punto de reputarse como científicos; cuando en los más importantes centros docentes del mundo se rinde culto á los principios fundamentales de las doctrinas establecidas por hombres eminentísimos, cuando se gradúa la cultura de los pueblos por el respeto y amor que tienen á sus pasadas glorias, no hay que pensar en que nosotros los sevillanos, no obstante que vamos muy rezagados en la marcha progresiva de otros pueblos, habremos de discurrir y de obrar en este año de gracia, como pudiéramos haberlo hecho hace cincuenta ó sesenta, cuando no faltaba publicista en España que preguntase, con supina ignorancia, el

significado de la palabra Arqueología. Por fortuna no se hacen por nadie preguntas de tal jaez, y si ya además tenemos en cuenta la calidad de las personas que han de intervenir en el asunto de que se trata, me inclino á creer, como antes dije, que en el ánimo de todos está la intención decidida de dotar á la soberana imagen de una alhaja, que siendo lo más rica que se pueda, lleve en sí el mérito de la verdad histórico-artística, ó lo que es lo mismo, que la corona deberá de fabricarse por experto orífice con los caracteres distintivos de las que usaron en vida San Fernando, San Luís de Francia, ó D. Alfonso X; pues bien: si no me equivoco en estos prejuícios, y el ánimo de aquellos varones es el mismo que acabo de consignar; fácil es, repetiré, contestar á la pregunta que hice al principio: ¿Qué forma habrá de dársele? *La misma de la más rica joya de su género que se nos haya transmitido, ya real y efectivamente, si existiera en algún tesoro palaciano ó catedralicio, ó en su defecto, copiando fielmente los monumentos de la época, esculturas, pinturas, sellos, monedas, etcétera.*

Confieso á V. que ignoro la existencia de alguna corona real del siglo XIII-XIV en España, pero esta falta, bien puede subsanarse acudiendo:

1.º A las estatuas de San Fernando existente en el claustro de la Catedral de Burgos, y á la votiva de D. Alonso X, que se halla en la Capilla mayor de la Catedral de Toledo.

2.º A las viñetas que tan primorosamente enriquecen el singular códice de las Cantigas.

3.º A las monedas y á los sellos de los mencionados monarcas.

Con estos testimonios de irrefragrable autenticidad, que una crítica juiciosa no puede en modo alguno rechazar, ya el artífice contará con base firmísima. Pero, me dirá V.: las coronas reales en el siglo XIII ni eran de grandes dimensiones, ni su hechura de labor tan peregrina, como la que queremos donar á la Virgen, y, por tanto, los que han contribuído con sus joyas, esperanzados en ver adornada la cabeza de la efigie con una alhaja monumental, van á ver defraudadas sus esperanzas, si notan que la Señora, en vez de llevar una enorme corona que tenga palmo y medio de altura, como las que están acostumbrados á ver, toda sembrada de pedrería, ciñe sus sienes con una diadema de sencillos florones, enriquecida con algunas esmeraldas, rubíes y zafiros, no tallados por cierto, sino en *cabuchon.*

Pues aquí tiene V., diré yo, que no es posible, en este caso, conciliar los anhelos de los más, con las exigencias de la crítica artístico arqueológica; y como si la corona ha de ser al estilo de las del siglo XIII, no puede, en manera alguna, dársele las enormes é impropias proporciones que el vulgo tiene costumbre de ver, en tal clase de joyas, ó hay que sacrificar la verdad histórica y continuar por el

camino de los desaciertos (entiéndanlo bien los señores de la Comisión) ó hay que estar con los menos, y respetando aquélla, descontentar á los más.

Ahora bien; hay que considerar que si se hace la corona de oro macizo, con sus sencillos florones cincelados, con sus hermosas piedras de *cabuchón*; y además se la enriquece con peregrinos esmaltes translúcidos, resultará una soberbia alhaja, digna en lo humano, de la sagrada efigie á que se dedica, armonizando en un todo, por su riqueza y arte, con los caracteres artístico-arqueológicos revelados en aquélla. Pero de esto, á *abrumar* la nobilísima cabeza y sencillo rostro de la Virgen, con un colosal *promontorio*, recargado de toda suerte de piedras preciosas, que sería lo que despertase la admiración del vulgo, hay un abismo imposible de salvar, dentro de los términos exigidos por la prudente y razonable crítica. ¿Han parado mientes los partidarios de que la corona sea de grandes proporciones y toda cuajada de pedrería, en el deplorable efecto que ha de resultar comparando la expresiva sencillez del rostro de la Virgen, con la rica cuanto monumental alhaja? ¿Han calculado aquéllos, que de tal suerte se destruirá por completo la impresión que produce en el alma la sagrada imagen, más que nada por su armónico conjunto? ¿Quieren convencerse de esto? Pues hagan la prueba, y antes de proceder á labrar la joya, recórtense modelos en zinc ó cartón con las dimensiones y formas que preten-

den, y uno, tal como yo indico, y veremos el resultado. Bien merece la prueba la importancia del caso, para gastar unas pesetas en el ensayo.

No olviden los señores de la Comisión la responsabilidad moral que sobre ellos pesa, y por tanto, que están en el deber de agotar todos los recursos y elementos de que pueden disponer antes de decidir; por lo cual, nadie les motejará de que se vayan despacio, de que acudan á las opiniones de los entendidos, de que inviertan cantidades insignificantes en los ensayos que propongo. Presentados los modelos en la misma efigie, consúltese á artistas y á arqueólogos y si se cree oportuno á las Corporaciones oficiales, pues cuanto se haga como garantía de acierto, será poco.

No quiero, mi respetable amigo, que se me quede en el tintero un punto, en el cual he oído más de una vez insistir á algunas personas, para terminar de una vez con ciertos escrúpulos.

Hay todavía quien habla seriamente de que la corona de que fué despojada la Virgen de los Reyes en 1873, fué la misma con que se coronó San Fernando; y en este caso dicen: ¿por qué no copiarla? Para demostrar lo erróneo de esta opinión, ahí están las fotografías de gran tamaño que hizo el señor Laurent. Por tanto, repito, no hay que acudir á tan falso testimonio.

Hecha esta digresión continúo. Fabricada la corona, como ya he dicho, de oro macizo, cincelados

sus florones, enriquecida con magníficos *cabuchones* y con esmaltes translúcidos, en las partes que juzguen los entendidos que deberán ser aplicados aquéllos; es más que probable, que resultará un sobrante de metales preciosos y pedrería, con cuyo importe podrían costearse la hechura del tabernáculo y los enchapados, todos de plata, de aquél y del asiento de la Virgen; y si después de esto, todavía restasen oro, plata y piedras, podría ser invertido en las nuevas vestiduras que se hicieran y de que hablaré á V. en mi tercera carta, pues en aquellas cabe toda la pedrería que se quiera.

Estimo que si ha de procederse en este asunto con la discreción y prudencia que requiere, hay que comenzar por reunir el oro y plata de las alhajas donadas, y fundir cuanto haya de cada uno de dichos metales, desmontando todas las piedras y clasificándolas con la separación conveniente. Encargar después á los artistas que: *partiendo de la base de las coronas de los siglos XIII-XIV* y no dejándolo á su capricho, hagan diseños, acompañados de brevísimas Memorias, en que consten las fuentes histórico-artísticas en que se han inspirado.

Bien sé que no pocos donantes tendrían gusto en que sus joyas, tales como las han entregado, lucieran en la corona; pero, entonces, con objetos tan hetereogéneos, ¿quién se atrevería á ejecutarla? ¿Sin alterar la forma de los brazaletes, cadenas,

zarcillos, medallones, alfileres de pecho, etc., etc., cómo producir aquella alhaja?

Creo bastante lo expuesto, acerca de la corona, para demostrar:

I. Que debe antes que nada respetarse la verdad histórico-artística en punto tan esencial.

II. Que en vista de los testimonios indiscutibles que nos quedan, puede, sin grandes esfuerzos, y sobre todo, sin remontarse á los espacios imaginarios, obtenerse una reproducción exacta de las coronas usadas por nuestros monarcas en el siglo XIII, con solo estudiar los monumentos de la época.

III. Que dentro de los límites de la fidelidad artístico arqueológica, el Cabildo Catedral, los señores Capellanes Reales, y los donantes de alhajas, quedarían satisfechos al ofrecer á la veneranda imagen la corona fabricada en la forma y manera que he consignado.

IV. Que antes de proceder á la ejecución de la alhaja, es indispensable que se hagan modelos, para presentarlos en la misma efigie, medio el más seguro para decidir.

Réstame ahora, tratar de las nuevas vestiduras con que, á mi parecer, se hace también *indispensable* vestir á Nuestra Señora, para que todo en ella se manifieste en perfecta armonía, y como ya he molestado á V. hoy más de lo que quisiera, dejaré este asunto para mi tercera y última carta.

III

Los que no han tenido la suerte, Sr. D. Servando, de hojear á su sabor, los famosos libros que por mandado del Rey Sabio, deberían actualmente conservarse en esta ciudad, y de los que nos desposeyó tan injustificadamente la soberbia majestad de don Felipe II, para enriquecer la biblioteca escurialense, están muy lejos, por mucho que se remonten en su imaginación, de concebir la importancia singularísima que para el arte español del siglo XIII entrañan las páginas de los *Cantares et loores de Santa María*. Bien puede afirmarse, que sólo con este verdadero monumento, poseemos datos sobrados para juzgar del gusto dominante en la corte de Alfonso X y del grado de cultura que alcanzara aquella monarquía.

Concretando sus enseñanzas al asunto de que voy

á tratar, ¿qué fuentes de mayor veracidad, y más abundantes de datos, qué testimonios más irrecusables pueden aducirse, que los de aquellas 1.292 viñetas, obra de los pintores palatinos más excelentes, que reproducían con fidelísima exactitud las escenas de la vida real que se desarrollaban ante sus ojos? Así, sin el menor esfuerzo, vemos palpitar en tan sentidos trazos el espíritu que dominaba en todas las clases sociales y cada uno de aquéllos pasan ante nuestra vista como los cuadros de un cosmorama. Merced á ellos y á los que enriquecen las páginas de los *Libros del ajedrez, de las Tablas* y *el Lapidario*, de Abolays, no tenemos que interrogar á las historias y á las crónicas, pues éstas permanecen mudas, cuando tratamos de inquirir las interesantísimas minucias, los sabrosos pormenores que nos revelan la vida íntima de una sociedad bajo todos sus aspectos.

Y para que algunos *espíritus fuertes* en materia arqueológica no me tengan por exagerado, llamaré en apoyo de mi opinión, la del señor don José Amador de los Ríos, que hablando de las Cantigas, dice así: «La arqueología en todas sus aplicaciones, halla en tan suntuoso libro larga materia de admiración y estudio: arquitectura, música, pintura, indumentaria, tienen allí inagotable copia de edificios y ornatos, armas é instrumentos, muebles y trajes, cuya variedad y riqueza se aumenta por extremo, pues que se ven alternativamente representa-

dos reyes y magnates, caballeros, ciudadanos y gente menuda, clérigos y prelados, monjes y monjas, doncellas y matronas, apareciendo al par cristianos, sarracenos y judíos, caracterizados todos perfectamente, según su origen y costumbres.»

Pues bien, estudiando aquellas variadas y numerosas escenas nos convencemos, sin el menor esfuerzo, de la influencia que en las artes industriales de los siglos XIII-XIV ejercieron nuestros enemigos, hasta un punto, que para muchos sería motivo de sorpresa y de admiración el descubrirla reflejada por el pincel del artista cristiano, donde menos pudiesen esperar. ¿Hablaré á V., mi docto amigo, de la protección que el monarca Sabio dispensara á hebreos y á musulmanes? ¿De la cooperación que unos y otros le prestaran en sus monumentales obras? ¿Del aprecio en que los tuvo? ¿Del interés que demostró en aprovechar las enseñanzas de aquéllos en pró de sus vasallos, al fundar en esta ciudad los estudios generales de latín y arábigo? Y con tales hechos, ¿extrañaremos que en los muebles religiosos y profanos, en la indumentaria y en cuantas manifestaciones artístico industriales se produjeron en las fábricas y talleres de los pueblos recientemente conquistados, se reflejase, inequívocamente, el gusto y la perfección de los artífices musulmanes?

Si examinamos las viñetas de las Cantigas, á cada paso se hallará comprobado este aserto: ya

vemos un frontal de altar adornado con inscripciones arábigas, ya aquellas resaltan sobre los mismos ornamentos religiosos, ya las complicadas lacerías se ostentan en muebles y en telas, en los tocados de los hombres y de las mujeres; ya, finalmente, hasta la posición en que hallamos sentados en el suelo á los personajes, demuestran cuán profundas raíces habían echado las costumbres y gustos de los conquistados en los conquistadores, tan profundas, que se trasmitieron á los siglos posteriores, no ya al más próximo, en el cual no nos sorprende ver á un monarca tan español como D. Pedro I, construirse un alcázar á imitación de los granadinos, sino hasta el mismo siglo XVI, encontramos aún vivas aquellas tradiciones.

Tal carta de naturaleza había tomado entre los castellanos el gusto por las producciones artísticas musulmanas, que los templos y los palacios hallábanse adornados con telas, muebles y alhajas, en los cuales, unidos en amigable consorcio, aparecen los elementos cristianos con los sarracenos, consorcio que ha dado origen precisamente, al arte que podremos llamar genuinamente español, y que viene denominándose, más ó menos impropiamente, mudejar.

¿Y habrá de sorprendernos, después de lo dicho, que el mismo Monarca Santo usase vestiduras y armas tejidas y fabricadas por musulmanes, ó por lo menos, al estilo de aquéllos? Hablen por nosotros

los únicos restos que nos quedan de su indumentaria. El trozo de tela procedente de su mortaja, sus acicates y su espada. Consérvanse á dicha los primeros citados objetos en la Real Armería y el tercero en nuestra Real Capilla, y si fuésemos dados á conjeturas y deducciones, citaríamos también la magnífica espada, con riquísima vaina, que si no perteneció á San Fernando, que es lo más probable, sería de su hijo D. Alonso *X*, arma de excepcional interés, que puede reputarse como acabado modelo del estilo mudejar, la cual se custodia también en la Real Armería, señalada con el número 22., Letra G.

Pero no hay que acudir más que á los primeros ejemplos que he citado para el intento que me propongo. El trozo de mortaja de San Fernando, revela á primera vista y de manera indudable, su filiación musulmana. Basta fijarse en el dibujo de los leones y en el precioso fragmento de la orla que adornó la fimbria de la túnica, compuesto de una elegante combinación de *ataurique ajaracado* (hojas enlazadas) para que aun los pocos versados en la historia del arte, queden persuadidos de la procedencia de la tela, como también de la de los preciosos acicates, adornados de castillos y leones. Por lo que hace á la espada del Santo Rey, sabido es que ha experimentado modificaciones esenciales en el transcurso de los siglos; pero, conserva todavía en el centro de su arriaz y por ambas caras, sendas láminas

de plata con adornos de ataurique, de muy linda labor al estilo sarraceno.

No pasaré por alto, la hechura de las históricas llaves de Sevilla, custodiadas en el relicario de la Santa Iglesia, que acreditan en alto grado la influencia del arte musulmán, ni tampoco las inscripciones arábiga y rabínica del mismo sepulcro primitivo del Santo Rey, aun cuando en la enumeración que vengo haciendo, me propongo concretarme, solamente, á la indumentaria de las personales reales, para probar de manera fehaciente que sus vestiduras, ó fueron tejidas por musulmanes, ó por lo menos, al gusto de aquéllos.

Muy estimada de los entendidos, es la monografía que publicó en el *Museo Español de Antigüedades*, mi querido amigo el docto arqueólogo D. Rodrigo Amador de los Ríos, en la cual dió á conocer la excepcional importancia de los fragmentos de vestiduras con que fué sepultado en Santa María de Villasirga el infante D. Felipe, hijo de San Fernando, los cuales, con el birrete que usara en vida, consérvanse al presente en nuestro Museo arqueológico nacional.

Permítame V., mi ilustre amigo, que al llegar aquí me detenga algo, por la singular importancia que entrañan aquellos, al parecer de algunos, miserables harapos, de las telas que usara el mencionado Infante, y que para otros, entre los cuales me cuento, sean objetos de singular valía. V. juzga-

rá de quién es la razón, con solo fijarse un momento en los datos que voy á exponer.

Todos los sevillanos sabemos, que al constituirse el nuevo Cabildo eclesiástico de esta ciudad, fué el Infante D. Felipe desde 1252, su primer Procurador, y electo Arzobispo, á cuyo ruego, precisamente, dió el monarca Santo á la mencionada Corporación todas las mezquitas que había en Sevilla. Reunió, por tanto, en su persona durante algún tiempo el doble carácter de príncipe y de arzobispo; pues bien: ¿qué dirán algunos, si aseguramos que tal personaje usó en sus vestiduras inscripciones cúficas tejidas, en las cuales se contienen, según la interpretación de doctos orientalistas, frases tan musulmanas como estas: «Bendición.» «El Imperio de todas las cosas corresponde á Allah.» «Loor á Allah»?

En las citadas ricas telas, modelos acabados y perfectos de las industrias textiles, aun aparte de las referidas inscripciones musulmanas, sus mismos dibujos delatan á la simple vista su procedencia: mas por fortuna, con aquéllas no pueden ya dudar los más incrédulos, de que cuando el mismo Monarca Santo y sus hijos y personajes cortesanos y eclesiásticos, vestían telas árabes ó mudejares, cuando las mismas se aplicaban al servicio del altar, sería porque estaban muy en boga, reconociéndose en este hecho la supremacía que habían alcanzado en aquel siglo las producciones artístico industriales

de nuestros enemigos, y tengo por cierto que si existiesen las magníficas vestiduras que desde los tiempos de San Fernando y hasta los primeros años del reinado de los Reyes Católicos fueron donadas á la Virgen por los monarcas castellanos, seguramente, veríamos que eran telas mudejares.

Pues si ya tenemos comprobados tales extremos, ¿qué reparos ha de haber en vestir á la sagrada imagen con telas reproducidas, exactamente, ya de los fragmentos originales que se conservan, como de las que se ven pintadas en los admirables códices alfonsinos?

Esto será lo apropiado, esto lo rigurosamente exacto, en una palabra, lo que merece y debe hacerse por la Virgen y para la Virgen de los Reyes.

Las fábricas de Milán y de Florencia, sin contar muchas de otros países extranjeros, reproducen actualmente con sorprendente fidelidad toda clase de tejidos antiguos, sean de la época que sean, y estoy seguro de que enviándoles exactas acuarelas de los originales tendríamos lo que se les pidiera; debiendo de advertir, que, aun tratándose de la reproducción de riquísimas telas de brocados ó tisúes antiguos, de ricomás ó sirgos, su precio sería bastante más económico que las de cualesquieras vestiduras de raso y terciopelo recargadas de los pesadísimos é indigestos bordados que deleitan al vulgo de blusa y de levita, y que apesar de su riqueza, tanto ofenden á nuestra cultura.

Me ocuparé, antes de terminar esta última carta, en algunos pormenores, que deben de ser tenidos en cuenta para completar el conjunto armónico, y por ende artístico, á que todos debemos de aspirar en honor de la Virgen y en pró de nuestro buen nombre.

Con bastante mal acuerdo, la cabellera de seda y oro que lucía nuestra Señora en los tiempos de fé y de entusiasmo, y que aún conserva, le ha sido recogida en la nuca, formando en ella enmarañado rodete: á tan bello ornamento hay que devolverle su primitiva forma. Si se encuentra el oro ya ennegrecido no es difícil ocultar los hilos antiguos con otros nuevos y brillantes que se le sobrepongan. Una vez hecho esto, deberá dejárseles caer sueltos por ambos lados del rostro, como se ven en las imágenes de las Batallas, de la Sede, y en la Madona de Madrid, pues no recuerdo en este momento ninguna efigie de Nuestra Señora, que indudablemente sea de fines del XIII ó principios del XIV, con los cabellos trenzados y entrelazados con pedrería. Las viñetas de que hago memoria del libro de las Cantigas tampoco me parece que los tienen de aquel modo.

De dos maneras puede vestírsele el manto: bien sobre la cabeza (así los tienen las de las Batallas y la Sede) ó cubriendo aquélla con una toca de seda blanca al exterior, que deberá ir forrada interior mente de azul, rojo ó amarillo y que descansa en

los hombros, como aparece, repetidamente, en imágenes de las viñetas de los *Cantares et Loores*; y por último los impropios zapatos de raso blanco que hoy calza la sagrada imagen, podrán ser sustituídos por otros muy puntiagudos de cabritilla blanca, con adornos de lises, estrellas, aves, cruces y la palabra *Amor* repetida en cada uno con letras monacales. Todos estos adornos deberían de ser de tafilete cobrizo inscrustados en la cabritilla, y V. y yo sabemos de dónde pueden ser copiados los nuevos sin incurrir en falsedades ni en innovaciones.

En cuanto á las manos, todos sus dedos pueden ir adornados de sortijas. Así aparece que las tuvo el Rey Santo al descubrir su cadáver en 1668.

Permítame V., mi señor D. Servando, que después de escrito este fárrago me lance con la imaginación á las esferas de la fantasía y me recree unos instantes, contemplando allá en mi mente, el efecto que produciría la veneranda y devotísima imagen, majestuosamente sentada en su sitial de plata, cobijada por el rico templete, que sostendrían cuatro elegantes y ligeras columnitas con su chapitel y agujas, todo ello revestido de las argénteas láminas jaqueladas de castillos y leones, que deslumbrarían la vista al reflejar los rayos del sol de Agosto. En tal disposición: ¡cuánto luciría la sagrada imagen y qué hermosa y magnífica aparecería con su riquísima corona de oro esmaltado, avalorada por los grandes *cabuchones* de esmeraldas, zafiros

y rubíes; con su dorada cabellera limitando las sencillas y puras líneas de su inefable rostro, eternamente animado por su angelical sonrisa! Las espléndidas telas de brocados y tisúes del manto y sayo, tejidos á imitación de las antiguas, con policromadas sedas y con hilos de oro y de plata, realzarían los encantos de la escultura, porque en vez de distraer la vista con los tonos fuertes é intensos del terciopelo y de deslumbar con la excesiva brillantez de los indigestos bordados de oro, la combinación suave y dulce de aquellas telas habría de armonizar singularmente, con la expresión sencilla de la santa efigie, produciéndose un conjunto acabado y perfecto.

Aquí tiene V., amigo mío, cómo he soñado ver á nuestra amadísima Virgen restituida á la primitiva forma en que era adorada por nuestros mayores, empresa fácil, ciertamente, de realizar, si se desechan rutinas y vulgaridades injustificadas ó inadmisibles hoy. Con algo de buena voluntad y con otro tanto de entusiasmo V. sabe que se logra todo, y más cuando la pretensión se halla razonablemente fundamentada. Terminaré esta carta repitiendo las mismas preguntas que hacía el señor D. Isidoro Rosell en su Monografía referente á la Madona de Madrid. «¿No hallaría la piedad más alimento comtemplando tan santas imágenes (las del Pilar, Atocha y Almudena) cual las adoraron nuestros antecesores? ¿Sería profanación ó desacato el

volverlas á su *desnudez* (1). Bajo el aspecto artístico es indudable ganarían así mucho; piadosamente también, puesto que *el arte es una de las más elocuentes expresiones del sentimiento religioso.*»

Perdone V., mi señor D. Servando, el fastidio que le habré proporcionado con estas cartas, escritas á vuela pluma, que si por ser mías, merecerán censuras en cuanto á su forma y á su fondo, he procurado que revelen antes que nada mi convicción profundísima de la necesidad, que hoy más que nunca tienen las corporaciones eclesiásticas, de demostrar su cultura y su amor y respeto por las santas imágenes cuya custodia les está encomendada, demostrando, también, de paso, que en vista del desenvolvimiento que la ciencia arqueológica ha alcanzado, es actualmente imperdonable todo error ó desacierto que con ellas se cometa contrario á las verdades históricas y artísticas, pues pecan á sabiendas los que los cometen ó autorizan.

Que Dios le guarde por muchos años y á mí me depare ocasiones en que servirle, desea de corazón su affmo. amigo s. s., q. l. b. l. m.,

J. Gestoso y Pérez.

(1) Refiérese á que las efigies citadas, no obstante tener tallados sus paños, revístenlas con telas.

✠

Estas tres cartas acabáronse de imprimir en la oficina tipográfica de «La Andalucia Moderna», el viernes 14 de Julio, año del Señor de mil novecientos y cuatro.







UNIVERSIDAD DE SEVILLA

600689550

